

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

702 *OLAIZ 01, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD CEDENTE)
MANTIA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global de Activos y Pasivos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 246.2.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de "Olaiz 01 Sociedad Limitada unipersonal", sociedad domiciliada en Laukiz, Vizcaya, Urbanización Unbemendi 29, CIF número B95323747 adoptó con fecha 29 de diciembre de 2008, la decisión de ceder globalmente todos los Activos y Pasivos de la sociedad a favor del socio único "Mantía Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada", sociedad domiciliada en Ermua, Vizcaya, Goienkalea 9 bajo CIF B48992002.

La citada cesión global de Activos y Pasivos fué aceptada expresamente por el socio unico "Mantía Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada" la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Asimismo se pone de manifiesto el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del anuncio de la cesión global, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de los artículos 117 y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Laukiz, 30 de diciembre de 2008.- El Liquidador único. José Manuel Seguin Souto.

ID: A090002906-1